

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0268/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00 horas del 02 de octubre de 2020**, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se declara que una vez cumplido con el procedimiento de Licitación Pública contemplado en los artículos 55, 56, 59, 60, 61, 63, 64, 65 66 y demás relativos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en adelante “La Ley”, en los cuales se establecen los aspectos procedentes para su determinación; se emite el Fallo de la Convocatoria de **Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrencia del Comité**, denominada “**ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA**” procedimiento derivado de la **Solicitud 99-104-2020 que consolida las solicitudes 51-47-2020 y 03-91-2020**, mismo que se llevó a cabo con **RECURSOS DE ORIGEN ESTATAL del ejercicio 2020** de conformidad con el artículo 69 y demás relativos de “La Ley” y del Reglamento de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco, en adelante su “Reglamento”, así como con lo previsto en el numeral 11 de la Convocatoria, de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES:

PRIMERO. - La Dirección de General de Abastecimientos a través de a la Dirección de Adquisiciones y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, el **08 de septiembre de 2020** publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al artículo 47, apartado 1, de “La Ley”; y al artículo 62 de su “Reglamento”; así como con lo establecido en el calendario de las bases de la licitación en mención.

SEGUNDO. - El **14 de septiembre de 2020** se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, en cumplimiento a los artículos 63 y 70 de “La Ley”; y los artículos 63, 64, 65 y 66 de su “Reglamento”; así como al numeral 5.1 de las bases de la licitación en cuestión, denominado “*Aclaraciones*”.

TERCERO. - El **21 de septiembre de 2020** se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, en apego a los artículos 64, 72, fracción V, y demás relativos de “La Ley”; a los artículos 67 y 68 de su “Reglamento”, así como al numeral 7 de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, establece la “*Presentación y Apertura de Propuestas*”.

CUARTO. - Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y de la Contraloría del Estado, así como 04 proveedores, cuyas propuestas fueron materia de análisis, tratándose de los siguientes:

1	INTERMUEBLE SPACIO S.A. DE C.V.
2	RED APPLE CONSTRUCTION S.A. DE C.V.
3	TEMDAMZA S.A. DE C.V.
4	ERGONOMIA Y DISEÑO EN MUEBLES S.A. DE C.V.

Por lo que una vez realizados los anteriores señalamientos y siguiendo con el protocolo referido, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

I.- De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base a lo solicitado en el numeral 7 de las Bases, se llevó a cabo la validación administrativa de los documentos obligatorios que deben contener las propuestas, arrojando el siguiente resultado:

Anexos	INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V.	RED APPLE CONSTRUCTION S.A. DE C.V.	TEMDAMZA S.A. DE C.V.	ERGONOMIA Y DISEÑO EN MUEBLES S.A. DE C.V.
	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ	ENTREGÓ
Anexo 2 (Propuesta técnica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 3 (Propuesta Económica)	SI	SI	SI	SI
Anexo 4 (Carta de Proposición)	SI	SI	SI	SI
Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	SI	SI	SI	SI

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0268/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	SI	SI	SI	SI
Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MIPYMES.	SI	SI	SI	SI
Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).	SI	SI	SI	NO
Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.	SI	SI	SI	SI
Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente)	SI	SI	SI	SI
Anexo 11 (Manifestación de estar al corriente de sus Obligaciones Patronales y Tributarias).	SI	SI	SI	SI
OBSERVACIONES	N/A	N/A	N/A	No presenta la Constancia de Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales

Las propuestas que hayan omitido los documentos señalados en la tabla anterior, serán descalificadas de acuerdo a lo plasmado en el numeral 8, inciso b), de las Bases.

II.- Después de revisados los requisitos administrativos, se procede a la revisión técnica de las propuestas de los licitantes acorde a lo señalado en el artículo 66 de “La Ley”, dicha valoración está a cargo de las áreas requirentes. En los términos de artículo 97, fracciones III y IV, del “Reglamento”, fueron evaluados los aspectos técnicos de las propuestas presentadas por los participantes que ofertaron el precio más bajo, hasta llegar a aquel que cumpla con la totalidad de los requisitos técnicos, y uno más con la finalidad de cumplir con el mínimo requerido mediante la fracción VI del apartado 1 del artículo 72 de la Ley.

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por los Participantes y Dictámenes Técnicos elaborados por parte de las áreas requirentes la Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez, Coordinadora Administrativa del Consejo Estatal de Seguridad Pública y el Lic. Santiago Rojas Luna, Coordinador de Activos Fijos de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de la Hacienda Pública, mismo que se anexan en el presente fallo en términos de los artículos 66, apartado 2, y 72, fracción VI, de “La Ley” y del artículo 97, fracción II, de su “Reglamento”, así como el numeral 7 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado derivado de la Evaluación Binaria:

DICTAMEN TÉCNICO

PROGRESIVO	CANTIDAD	U.M.	ARTICULO	ERGONOMIA Y DISEÑO EN MUEBLES S.A. DE C.V.	INTERMUEBLE SPACIO S S.A. DE C.V	RED APPLE CONSTRUCTION S.A. DE C.V.	TEMDAMZA S.A. DE C.V.
1	2.00	PIEZA	Sillón para visitante	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0268/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

2	1.00	PIEZA	Credenza	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
3	1.00	PIEZA	Escritorio ejecutivo	NO CUMPLE No se requiere escritorio en forma de U y la medida de .75 cm de altura es menor a lo requerido	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
4	1.00	PIEZA	Archivero para escritorio	NO CUMPLE La medida de 68 cm de altura es menor a lo requerido	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
5	10.00	PIEZA	Sillón semi ejecutivo	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
6	1.00	PIEZA	Sillón ejecutivo	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
7	1.00	PIEZA	Mesa multiusos	NO CUMPLE Las medidas de .75 cm de altura y .50 cm de ancho son menores a lo requerido	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
8	1.00	PIEZA	Mesa de juntas	NO CUMPLE La medida de .75 cm de altura es menor a lo requerido	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
9	1.00	PIEZA	Credenza abierta	NO CUMPLE Las medidas de .80 cm de frente, .40 cm de fondo y .75 cm de altura son menores a lo requerido	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
10	1.00	PIEZA	Credenza de 4 puertas y doble cajonera a	NO CUMPLE Las medidas de .40 cm de fondo y .75 cm de altura	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrenca del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0268/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			los extremos	son menores a lo requerido	en el anexo técnico		en el anexo técnico
11	1.00	PIEZA	Librero sobre credenza 4 puertas	NO CUMPLE Las medidas de 2.344 mts de largo y .35 cm de fondo son menores a lo requerido	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
12	1.00	PIEZA	Cajonera móvil	NO CUMPLE Las medidas de .48 cm de frente, .48 cm de fondo y .65 cm de altura son menores a lo requerido	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
13	1.00	PIEZA	Mueble tipo alacena	NO COTIZO	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
14	1.00	PIEZA	Gabinete colgante a muro	NO CUMPLE Las medidas de .30 cm de fondo y .40 cm de altura son menores a lo requerido	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
15	1.00	PIEZA	Mesa de apoyo multiusos	NO CUMPLE Las medidas de .30 cm de fondo y .40 cm de altura son menores a lo requerido	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
16	1.00	PIEZA	Sillón de 3 plazas	NO COTIZO	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	NO CUMPLE Falta ficha técnica	SI CUMPLE Es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico
17	3.00	PIEZA	Sillón 2 plazas sofá	NO COTIZO	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	SI CUMPLE TECNICAMENTE
18	2.00	PIEZA	Sillón 1 plaza sofá	NO COTIZO	SI CUMPLE TECNICAMENTE	SI CUMPLE TECNICAMENTE es de conformidad con lo solicitado en el anexo técnico	SI CUMPLE TECNICAMENTE
19	2.00	PIEZA	Mesa Lateral Cubierta Redonda	NO COTIZO	NO CUMPLE técnicamente	SI CUMPLE TECNICAMENTE es de conformidad	SI CUMPLE TECNICAMENTE

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0268/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

					no cumple por el sistema de altura elevable	con lo solicitado en el anexo técnico	
OBSERVACIONES				NO CUMPLE TECNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO REQUERIDO EN BASES	NO CUMPLE TECNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO REQUERIDO EN BASES	NO CUMPLE TECNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO REQUERIDO EN BASES	SI CUMPLE TECNICAMENTE CON LA TOTALIDAD DE LO REQUERIDO EN BASES

Es importante señalar que el incumplimiento de alguno de los requisitos representa causa suficiente para descalificar la proposición en términos del numeral 8 de la convocatoria.

III.- De conformidad con la revisión de las propuestas, el proveedor que cumple con todos los requisitos, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y las mejores condiciones, es:

- SOLICITUD 51-47-2020

Proveedor:			TEMDAMZA S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	2.00	PIEZA	SILLÓN PARA VISITANTE CUENTA CON RESPALDO DE MALLA, EL ASIENTO SE PUEDE TAPIZAR EN DIVERSIDAD DE COLORES, PLÁSTICO FABRICADO EN POLIURETANO, LA BASE DEL TRINEO FABRICADO DE CROMO, MARCA ALBAR, MODELO M-160 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$3,802.10	\$7,604.20
2	1.00	PIEZA	CREDENZA MULTIUSOS, ELABORADO CON MATERIAL MELAMÍNICO DE DOBLE VISTA, CON 2 PUERTAS ABATIBLES Y REPISA CENTRAL CON DIMENSIONES DE 40 CMS DE FONDO POR 1.20 MTS DE LARGO POR 75 CMS DE ALTURA, MARCA TEMDAMZA, MODELO MOD ESP Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$3,595.32	\$3,595.32
3	1.00	PIEZA	ESCRITORIO EJECUTIVO LINEA CUBIK, CUENTA CON ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA DE MELAMINA DE DOBLE VISTA, CUENTA CON GUIA PASA CABLE (GROOMETS EN POLIPROPILENO) CANALETA PASA CABLE EN LÁMINA DE ACERO, CON DIMENSIONES DE 1.00 MTS DE FONDO POR 2.00 MTS DE LARGO POR 75 CMS DE ALTURA, MARCA TEMDAMZA, MODELO EJEC ESP Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$5,401.04	\$5,401.04
4	1.00	PIEZA	ARCHIVERO PARA ESCRITORIO ESPECIAL BAJO ESCRITORIO, FABRICADO EN MATERIAL DE MELAMINA, CUENTA CON CORREDERAS DE EXTENSIÓN, ASÍ COMO CERRADURAS METÁLICA Y JALADERAS, TIENE DOS CAJONES PAPELEROS Y 1 CAJÓN PARA ARCHIVO, CON DIMENSIONES DE 80 CMS DE FRENTE POR 1.00 MTS DE FONDO POR 75 CMS DE ALTURA, MARCA TEMDAMZA,	\$4,140.66	\$4,140.66

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0268/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

			MODELO AR ESP Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN		
5	10.00	PIEZA	SILLÓN SEMI EJECUTIVO RESPALDO MEDIO, TIENE RESPALDO DE MALLA ENCUADRADO EN POLIPROPILENO COLOR NEGRO, CON MECANISMO SIMPLE SIN BLOQUEO, PISTÓN EJECUTIVO, RODAJAS DE NYLON TIPO YOYO, EL ASIENTO SE TAPIZA EN TELA CON COLOR A ELEGIR, TIENE UNA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DE 150 KG, MARCA ALBAR, MODELO AB-60 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$2,275.44	\$22,754.40
6	1.00	PIEZA	SILLÓN EJECUTIVO CON CABECERA, RESPALDO DE MALLA, PLÁSTICO FABRICADO EN POLIPROPILENO, CUENTA CON MECANISMO DE RESPALDO RECLINABLE REGULADOR DE TENSIÓN, MARCA ALBAR, MODELO M-75 Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$4,190.37	\$4,190.37
7	1.00	PIEZA	MESA MULTIUSOS CON ESTRUCTURA DE METAL, CON TERMINADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA, CUBIERTA DE MELAMINA DE DOBLE VISTA, INCLUYE REGATÓN NIVELADOR, CON DIMENSIONES DE 50 CMS DE ANCHO POR 1.80 MTS DE LARGO POR 75 CMS DE ALTURA TOTAL, MARCA TEMDAMZA, MODELO MMULT Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$3,181.00	\$3,181.00
8	1.00	PIEZA	MESA MULTIUSOS, MESA DE JUNTAS, ELABORADA CON ESTRUCTURA METÁLICA, CUBIERTA DE TABLERO MELAMINICO DE DOBLE VISTA, INCLUYE PASACABLE (GROOMETS) Y CANALETA METÁLICA CON MEDIDAS DE 1.80 MTS POR 2.00 MTS POR 75 CMS DE ALTURA, MARCA TEMDAMZA, MODELO MJUNT Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$6,830.99	\$6,830.99
9	1.00	PIEZA	CREDENZA ABIERTA, ELABORADO EN MATERIAL MELAMINICO DE DOBLE VISTA, CON REPISA CENTRAL Y DIMENSIONES DE 80 CMS DE FRENTE POR 40 CMS DE FONDO POR 75 CMS DE ALTURA, MARCA TEMDAMZA, MODELO CREDESP Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$2,490.99	\$2,490.99
10	1.00	PIEZA	CREDENZA DE 4 PUERTAS Y DOBLE CAJONERA A LOS EXTREMOS, ELABORADA EN MATERIAL DE MELAMINA DE DOBLE VISTA CON REPISA CENTRAL Y DOBLE CAJONERA EN LOS COSTADOS COMPUESTA POR DOS CAJONES PAPELEROS Y CAJÓN PARA ARCHIVO CON SISTEMA DE ARCHIVO SUSPENDIDO, CON DIMENSIONES DE 2.40 MTS DE LARGO POR 40 CMS DE FONDO POR 75 CMS DE ALTURA TOTAL, MARCA TEMDAMZA, MODELO CRED4P Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$8,581.82	\$8,581.82

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0268/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

11	1.00	PIEZA	LIBRERO SOBRE CREDENZA 4 PUERTAS, FABRICADO EN TABLERO MELÁMINICO DE DOBLE VISTA CON 4 PUERTAS ABATIBLES, CON DIMENSIONES DE 2.40 MTS DE LARGO POR 30 CMS DE FONDO POR 1.05 DE ALTURA, MARCA TEMDAMZA, MODELO LIBCRED Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$1,000.99	\$1,000.99
12	1.00	PIEZA	CAJONERA MÓVIL, FABRICADO EN MATERIAL DE MELAMINA DE DOBLE VISTA, TIENE DOBLE CAJÓN PAPELERO, SISTEMA COLGANTE DE ARCHIVO, RUEDAS GIRATORIAS Y CAJÓN PARA ARCHIVO, MEDIDAS DE 48 CMS DE FRENTE POR 48 CMS DE FONDO POR 65 CMS DE ALTURA TOTAL, MARCA TEMDAMZA, MODELO CAJMOV Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$3,285.01	\$3,285.01
13	1.00	PIEZA	MUEBLE TIPO ALACENA TORRE ALACENA CON HUECO PARA FRIGOBAR, CAFETERA Y HORNO DE MICROONDAS, ELABORADO EN MATERIAL DE MELAMINA DE DOBLE VISTA CON DIMENSIONES DE 65 CMS DE FRENTE POR 65 CMS DE FONDO POR 2.20 MTS DE ALTURA, MARCA TEMDAMZA, MODELO TALAESP Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$5,648.88	\$5,648.88
14	1.00	PIEZA	GABINETE COLGANTE A MURO, ELABORADO CON MATERIAL DE MELAMINA, CON REPISAS Y ESPACIOS A COLOCAR EN DISCRECIÓN CON DIMENSIONES DE 1.00 MTS DE FRENTE POR 30 CMS DE FONDO POR 40 CMS DE ALTURA, MARCA TEMDAMZA, MODELO GABESP Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$2,777.95	\$2,777.95
15	1.00	PIEZA	MESA DE APOYO MULTIUSOS TIPO GRAPA, ELABORADO EN MATERIAL DE MELAMINA DE DOBLE VISTA CON REPISA FIJA Y DIMENSIONES DE 1.00 MTS DE FRENTE POR 45 CMS DE FONDO POR 90 CMS DE ALTURA, MARCA TEMDAMZA, MODELO MAPESP Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$3,199.99	\$3,199.99
16	1.00	PIEZA	SILLÓN DE TRES PLAZAS, SOFÁ DE TRES PLAZAS, SE TAPIZA EN TELA SEGUN EL MUESTRARIO A ELEGIR Y HULE ESPUMA, ELABORADO DE ESTRUCTURA METALICA, MARCA ALBAR, MODELO BERLIN 3P Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$8,810.56	\$8,810.56
				Subtotal	\$93,494.17
				I.V.A.	\$14,959.07
				Total	\$108,453.24

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0268/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

- SOLICITUD 03-91-2020

Proveedor:			TEMDAMZA S.A. DE C.V.		
Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unitario	Importe
1	3.00	PIEZA	SILLÓN SOFÁ DE DOS PLAZAS, TAPIZADO EN PIEL COLOR CHOCOLATE, MEDIDAS 144 CMS DE FRENTE POR 84 CMS DE FONDO POR 94 CMS DE ALTURA, MARCA FASSE, MODELO ELEGANCE II Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$13,399.99	\$40,199.97
2	2.00	PIEZA	SILLÓN DE 1 PLAZA SOFÁ, TAPIZADO EN PIEL COLOR CHOCOLATE, MEDIDAS 87 CMS DE FRENTE POR 84 CMS DE FONDO POR 94 CMS DE ALTURA, MARCA FASSE, MODELO ELEGANCE II Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$9,000.01	\$18,000.02
3	2.00	PIEZA	MESA LATERAL CUBIERTA REDONDA DE CRISTAL DE 9 MM Y BASE CROMADA, SISTEMA DE ALTURA ELEVABLE POR MEDIO DE SISTEMA DE CREMALLERA, MARCA TEMDAMZA, MODELO ESPECIAL Y DEMÁS CARACTERÍSTICAS EN SU COTIZACIÓN	\$3,750.00	\$7,500.00
				Subtotal	\$65,699.99
				I.V.A.	\$10,512.00
				Total	\$76,211.99

De conformidad con el artículo 67 de “La Ley”, se adjudica el contrato al proveedor: **TEMDAMZA S.A. DE C.V.**, por un monto total, IVA incluido, de **\$184,665.23 (Ciento ochenta y cuatro mil seiscientos sesenta y cinco pesos 23/100 M.N.)**, referente a los progresivos del **01 al 19 de las bases**; en virtud de que cumple con los requerimientos técnicos, legales, administrativos y económicos, de acuerdo al criterio de evaluación previsto en la convocatoria a la licitación, así como los indicados en las partidas, los conceptos y el monto asignado al licitante.

El licitante adjudicado deberá formalizar las obligaciones adquiridas mediante la suscripción del contrato correspondiente conforme al artículo 76 de “La Ley” y al artículo 101 de su “Reglamento”, por lo que con esta notificación del fallo las obligaciones derivadas de este serán exigibles.

IV.- Para efectos de notificación personal, en los términos del artículo 69, apartado 4, de “La Ley”, el contenido del presente fallo se registrará en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales y Contratación de Obra Pública, y se fijará un ejemplar del mismo en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, por un término no menor de diez días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia del mismo, sin perjuicio de que la convocante podrá hacerles llegar el fallo mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos en sus propuestas o los cite para tal fin.

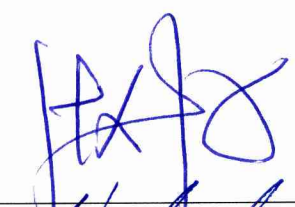
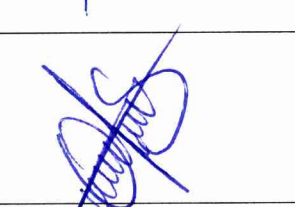
V.- Se señala el **07 de octubre del año 2020** a partir de las **12:00** horas en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde 1221, Colonia Miraflores, en Guadalajara, Jalisco, C.P. 44270, para la firma del Contrato.

Este fallo consta de **09** páginas, y contiene los nombres, cargos y firmas de los que en la misma intervinieron para todos los efectos legales.

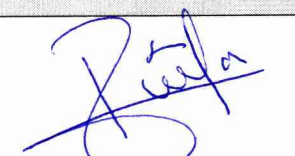
El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrencia del Comité.

FALLO DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 0268/2020
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ

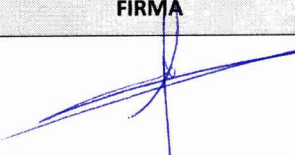
POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Luis Arturo López Sahagún	Director General de Abastecimientos	
Lic. Verónica Dolores Carranza García	Directora de Adquisiciones	
Lic. Jossue Osvaldo Saldaña Montes	Comprador	

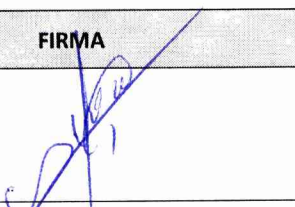
POR EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dra. Gabriela Apolonia Jiménez Rodríguez	Coordinadora Administrativa	

POR LA SECRETARÍA DE LA HACIENDA PÚBLICA, SIENDO EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Santiago Rojas Luna	Coordinador de Activos Fijos de la Dirección de Recursos Materiales	

COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO:

NOMBRE	FIRMA
Lic. Armando Mora Fonseca Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	

De conformidad con el artículo 72, fracción V, inciso c) de la Ley, la participación del integrante del Comité designado para la firma del fallo se da considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que le son presentados por parte de la convocante, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, faltas u omisiones en su contenido.

----- FIN DEL FALLO -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL 0268/2020 Sin Concurrencia del Comité.